

## REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ACTIVOS

FECHA: 27 de marzo de 2026

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA "AECC"

ACTA No. 012

NIT. 901.032.352-3

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 9:00 a.m. horas del 27 de marzo de 2026, previa convocatoria realizada por correo electrónico el día 18 de marzo de 2026 de conformidad con los Estatutos por el señor Ding Wen, debidamente facultado por CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA. La reunión ordinaria No. 12 de la Asamblea General de Socios Activos (la "Asamblea") se celebró a través de videoconferencia iniciada en las oficinas de la Asociación, ubicadas en la Calle 28 No. 13A – 15, Edificio CCI, Piso 33 de la ciudad de Bogotá D.C. (la "Reunión") en la cual se desarrolló el siguiente orden del día:

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Con base en las anteriores aclaraciones, se verificó el quórum encontrándose presentes los siguientes Socios Activos:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	PERSONA QUE LA REPRESENTA
1	China Harbour Engineering Co. Ltd.	Wang Cong
2	Huawei Colombia Technologies S.A.S	Li Weidong
3	Powerchina International Group Limited Sucursal Colombia	Gao Qiguang
4	Emerald Energy PLC Colombia	Liu Zexu
5	BYD Motor Colombia S.A.S	Liao Zhiwei
6	China Civil Engineering Corporation Sucursal Colombia	Zhang Haiyan
7	COSCO Shipping Lines Colombia S.A.S	Wang Minghui
8	CRRRC Hong Kong Co.Limited Sucursal Colombia	Niu Kun
9	Continental Gold Limited Sucursal Colombia	Luo Peirong
10	Mansarovar Energy Colombia Ltd	Zhang Jiaye, Cao Huihan
11	Sany Colombia S.A.S	Tu Lesheng
12	ZTE Colombia S.A.S	Jin Junjun, Song Lian
13	China Energy International Group Co. Ltd., Sucursal Colombiana	Shi Quanquan
14	CCCC Shanghai Dredging Co. Ltd., Sucursal Colombiana	Xu Yan
15	China United Engineering Corporation Limited	Liu Wu
16	BGP INC Sucursal Nueva Granada	NO ASISTIÓ
17	Hikvision Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
18	Fiberhome Telecommunication Technologies Co Ltd Sucursal Colombia	Zhou Zhanmin

## ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA

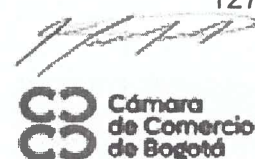
ACC001 : ACTAS



19	BCCY Colombia Holding S.A.S, BCCY Cordoba S.A.S ESP	Dai Wei
20	CTG Colombia Holding S.A.S	NO ASISTIÓ
21	Dahua Technology Colombia S.A.	NO ASISTIÓ
22	LongDi (col) Petroleum Technology S.A.S	NO ASISTIÓ
23	Beiqi Foton Motor Co., Ltd.	Zhang Yifan
24	Yutong Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
25	Hisense Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
26	Sinoma Colombia S.A.S	Liu Lin
27	China Shandong International Economic & Technical Cooperation Group Ltd Sucursal Colombia	Qiu Genglin
28	Honor Technology Colombia S.A.S.	Zhang Jianghui
29	China Railway First Group Co., LTD Sucursal Colombia	NO ASISTIÓ
30	Condor Automotor S.A.S	You Guirong
31	Greenpower Technology S.A.S	Chen Xiaowu
32	HDS Industrias LTDA.	NO ASISTIÓ
33	Sky Friend S.A.S (OPPO)	Zhao Mengmeng
34	Sinovac Biotech (Colombia) S.A.S	Zhang Xiyue
35	VV Technology S.A.S	Zhu Min JOJO
36	Caribe Inversiones y Desarrollo de Recursos S.A.S.	NO ASISTIÓ
37	Express Luck Colombia S.A.S	Zhao Hongguang
38	Neusoft Medical Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
39	Calabaza CC S.A.S	Mao Weizhi
40	Xindi Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
41	Sungrow Renewables Colombia S.A.S	Huang Yuan
42	TCL Industrial Holdings Co., Ltd.	Wang Yutong
43	Mindray Medical Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
44	Chint Colombia S.A.S	Wan Zhuoran
45	XCMG Group	Xia Zhi
46	China Railway No 10 Engineering Group Co, Ltd Sucursal Colombia	Zhao Kai
47	Sunny Colombia Group S.A.S	Wu Jiamei
48	Zoomlion Heavy Industry Colombia S.A.S.	NO ASISTIÓ
49	Shandong Kerui Petroleum Equipment Co.,ltd	Lü Songze
50	DIRUI Medical Colombia S.A.S.	NO ASISTIÓ
51	China Southern Power Grid International Co. Ltd.	Wang Xinwei
52	Whale Cloud Technology (Colombia) S.A.S	Guo Yingying
53	Jiangsu Tangchen Machinery	NO ASISTIÓ
54	WCE Consulting S.A.S	NO ASISTIÓ
55	Zhongtong Bus Holding Co., Ltd	Tang Xianguang
56	China National Heavy Duty Truck Group Co., Ltd.	NO ASISTIÓ
57	Xi'an Metro Colombia S.A.S	Xue Xiaoqiang
58	Sansure Biotech Inc.	NO ASISTIÓ

## ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA

ACC001 : ACTAS



59	CTS Global Logistics, Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
60	China Railway Construction Electrification Bureau Group Co., Ltd Colombia Branch Company	Xu Chuan
61	Nantong Runbang Heavy Machinery Co., Ltd. - Genma Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
62	CCCC Second Harbor Engineering Company Ltd	Wang Chuang
63	Liuzhou OVM Machinery Co. Ltd.	NO ASISTIÓ
64	Shanghai Duohui Network Technology Co., Ltd.	NO ASISTIÓ
65	Grupo Royal S.A.S	Liu Jing
66	Colombia Anjun Express Company Limited S.A.S	NO ASISTIÓ
67	Importaciones Gerbera S.A.S	NO ASISTIÓ
68	Pandalatina Huamei Internacional S.A.S	NO ASISTIÓ
69	BIPO Service Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
70	Zhuzhou Times New Material Technology Co., Ltd	Xu Zhichun
71	Maravillando S.A.S	NO ASISTIÓ
72	Long Hang S.A.S	NO ASISTIÓ
73	Asociación de Amistad Fujian - Colombia	NO ASISTIÓ
74	Cámara de Comercio de Shandong	NO ASISTIÓ
75	Movitec Tecnología S.A.S (Mobulaa)	Xie Pengfei
76	Inspur Communication Information System Co.,Ltd	NO ASISTIÓ
77	United Imaging Healthcare Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
78	Yonyou América	NO ASISTIÓ
79	Meide Group Co., Ltd	Li Zilong
80	Alibaba	Bill Ding
81	Beijing GS Technology Co.,Ltd.	NO ASISTIÓ
82	Cotti Coffee International Limited	NO ASISTIÓ
83	Fol Electric S.A.S	Lei Xiaojie
84	Beijing Unialltrans Supply Chain Management Co., Ltd.	NO ASISTIÓ
85	Hexing Electrical Co. Ltd. Sucursal Colombia	NO ASISTIÓ
86	ZkTeco - Beijing Zhongkong Smart Technology Development Co., Ltd	NO ASISTIÓ
87	China Railway Signal & Communication Shanghai Engineering Bureau Group Co., Ltd	Dou Zemin
88	Jiangling Motors Corporation, Ltd.	NO ASISTIÓ
89	Chery Automobile Co., Ltd.	Zhuang Ling
90	Cyno Insurance Brokerage (Beijing) Co., Ltd	Wang Shunran
91	Beijing Boyi Jiye Engineering Consulting Co., Ltd.	NO ASISTIÓ
92	CCCC-SHEC Railway Engineering co. ltd	NO ASISTIÓ



En consecuencia, se verificó la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, encontrándose presentes y debidamente representados cincuenta (50) de los noventa y dos (92) Socios Activos de la Asociación, correspondientes al 54,35% del total de Socios Activos de la Asociación.

## **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN Y DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE AD HOC Y DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN**

Luego de la verificación del quórum de la Reunión, se sometió a consideración de los Socios Activos presentes el siguiente orden del día (el "Orden del Día") para su aprobación:

### **Orden del Día**

1. Verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de la Reunión y designación del Presidente ad hoc y del secretario de la Reunión
3. Presentación de la gestión institucional y conclusiones sobre el trabajo realizado y las próximas líneas de trabajo.
4. Incorporación de nuevos Socios Activos
5. Aprobación de los Estados Financieros de la Administración auditados con corte al 31 de diciembre de 2025.
6. Aprobación de la destinación y reinversión de los excedentes del ejercicio fiscal 2025.
7. Ratificación de Permanencia y Actualización en el Régimen Tributario Especial – RTE ante la DIAN
8. Propuesta de la nueva Cuota Social para el año 2026
9. Notificación sobre la firma del Convenio Marco Base para Prácticas entre la Asociación y la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin
10. Convocatoria de patrocinio para la competencia "Puente Chino" 2026
11. Convocatoria – Evento: Celebración de la Reunión Anual trabajo de la Asamblea
12. Discurso del Consejero Comercial y Económico de la Embajada de China en Colombia.
13. Propositiones y varios

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad de los cincuenta (50) Socios Activos presentes en la reunión. Acto seguido, se dejó constancia de la ausencia del señor Ding Wen, Gerente General de la Asociación, quien actuó únicamente como convocante y no participó en las deliberaciones ni en la sesión de la Asamblea. En consecuencia, los Socios Activos presentes designaron por unanimidad al señor Zhu Xin, Subgerente General de la Asociación, quien fue nombrado subgerente mediante decisión adoptada en la Reunión de Junta Directiva No. 5 de 2025, como Presidente ad hoc de la presente reunión, exclusivamente para efectos de dirigir y presidir la sesión de la Asamblea General de Socios Activos No. 012. El señor Zhu Xin aceptó la designación y asumió la Presidencia de la reunión.

De conformidad con el artículo séptimo de los Estatutos Sociales y en desarrollo de la presente sesión, la Asamblea designó como Secretario de la reunión al señor Wang Cong, identificado con cédula de extranjería No. 1.204.302, quien aceptó la designación.

### **3. PRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONCLUSIONES SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y LAS PRÓXIMAS LÍNEAS DE TRABAJO**

En desarrollo del presente punto del Orden del Día, el Presidente ad hoc presentó a la Asamblea la gestión institucional correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, exponiendo de manera general los principales avances, actividades, resultados y actuaciones adelantadas por la Asociación en cumplimiento de su objeto social durante la vigencia. De igual forma, se expusieron las conclusiones derivadas del trabajo realizado durante el periodo informado, así como las principales líneas de trabajo proyectadas para la siguiente vigencia, orientadas a la continuidad y fortalecimiento de las actividades institucionales. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas durante el periodo informado:

- En enero de 2025, la Asociación acompañó a la Embajada de China en Colombia en actividades de intercambio económico y comercial desarrolladas en la ciudad de Ibagué, en el marco del Plan de Expansión de Proyectos en Colombia 2025, en las cuales se abordaron oportunidades de inversión y cooperación bilateral. Asimismo, se suscribió un Memorándum de Entendimiento (MOU) con la Cámara de Inversión y Comercio Colombo China, con el propósito de fortalecer acciones conjuntas orientadas a la promoción de oportunidades comerciales, académicas y culturales entre empresas de ambos países.
- A principios de febrero de 2025, la Asociación participó junto con la Embajada de China en Colombia en una reunión de alto nivel con la RAP Pacífico, con el objetivo de avanzar en la construcción de un Memorando de Entendimiento con delegaciones empresariales chinas. Este espacio permitió identificar oportunidades de inversión y cooperación regional en sectores como infraestructura, logística y energías renovables.
- En marzo de 2025, se fortalecieron las relaciones con el sector académico mediante el programa “Empresarios en el Campus”, desarrollado con la Universidad de los Andes, en el cual participó BYD Colombia, presentando avances en movilidad sostenible, vehículos de nueva energía e innovación tecnológica.
- En abril de 2025, la Asociación continuó su articulación con el sector académico mediante la suscripción de un acuerdo de cooperación estratégica con la Universidad de los Andes y una nueva edición del programa “Empresarios en el Campus” con Huawei Cloud Colombia. Asimismo, participó en el concurso “Puente Chino 2025” organizado conjuntamente por la Embajada de China en Colombia y los Institutos Confucio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad de los Andes, en donde las empresas afiliadas como Huawei, ZTE, HONOR y VIVO participaron como patrocinadores, fortaleciendo el intercambio cultural y educativo entre ambos países. Adicionalmente, se desarrolló una jornada de integración empresarial en Monserrate con participación de empresas afiliadas y sus familias.

- En mayo de 2025, la Asociación participó en la Feria Expofusa 2025, representada por la empresa BYD Colombia y Shanying Automotive, promoviendo iniciativas de movilidad sostenible y desarrollo empresarial.
- En junio de 2025, se realizó una nueva edición del programa “Empresarios en el Campus” con CRRC Changchun Railway Vehicles Co., Ltd. – Sucursal Colombia, en la cual se expusieron avances en desarrollo ferroviario, infraestructura y transporte sostenible.
- En julio de 2025, la Asociación acompañó el lanzamiento en Colombia de vehículos eléctricos FAW Bestune y Yueyi 03 (JOY 03), impulsando iniciativas de movilidad eléctrica. Asimismo, formalizó su vinculación al Frente de Seguridad Empresarial de la Policía Nacional.
- En agosto de 2025, se desarrollaron jornadas de capacitación en prevención de riesgos, secuestro y extorsión en articulación con la Policía Nacional. También se participó en un encuentro empresarial con el Ministerio de Transporte y más de treinta empresas chinas, así como en un diálogo con el Ministerio de Minas y Energía sobre transición energética en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Asimismo, participamos en la gala “Noche de China”, celebrada en el Parque Bolívar de Bogotá, evento organizado por la Embajada China en Colombia y el IDRD, enmarcado en la designación de China como país invitado de honor del 28° Festival de Verano.
- En septiembre de 2025, se destacó la llegada del primer tren de la Línea 1 del Metro de Bogotá al país, proyecto liderado por China Harbour Engineering Company (CHEC). Adicionalmente, se realizaron capacitaciones sobre SECOP II con la ANCP, la actividad social “Café por un Futuro 2025” y la participación en la Primera Cumbre China–Orinoquía.
- En octubre de 2025, se desarrolló una nueva edición de “Empresarios en el Campus” con Alibaba en la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Asimismo, se participó en la Semana de la Cultura China con Hikvision y SANY Heavy Industry, y se sostuvo un encuentro institucional con la DIAN. En materia social, se realizó una jornada solidaria en el Centro San Benito Menni.
- En noviembre de 2025, la Asociación suscribió un acuerdo de cooperación con AIBO y participó en la Feria Universitaria Cooptadeo 2025 con empresas como HONOR y OPPO. Asimismo, se adelantaron reuniones con ENEL y capacitaciones con Migración Colombia sobre normativa migratoria y gestión de personal extranjero.
- En diciembre de 2025, la AECC participó en el IX Diálogo China–Colombia “La Franja y la Ruta”, junto con la Embajada de China en Colombia y la Cámara de Inversión y Comercio Colombo China. Adicionalmente, se desarrollaron actividades de integración empresarial y cultural como las Olimpiadas de Empresas Chinas, el Concurso FAO 2025 “Somos de la Tierra” y reuniones de cooperación con Asocapitales.

Durante la presentación, se destacaron las acciones desarrolladas por la Asociación en materia de fortalecimiento institucional, cooperación empresarial, relacionamiento académico y promoción de espacios de intercambio económico, comercial y cultural entre la República Popular China y la República de Colombia. Asimismo, se expusieron los principales acontecimientos relacionados con proyectos de infraestructura, movilidad sostenible, transición energética, innovación tecnológica y cooperación bilateral, así como la participación de las empresas afiliadas en diferentes escenarios institucionales, empresariales y académicos. Una

vez presentada la gestión institucional correspondiente al ejercicio 2025, la Asamblea General de Socios Activos manifestó su conformidad con el informe presentado y aprobó por unanimidad la gestión desarrollada por la administración de la Asociación durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como las líneas de trabajo proyectadas para la siguiente vigencia.

#### 4. INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS ACTIVOS

De conformidad con el literal k) del artículo sexto de los Estatutos de la Asociación, la Asamblea General de Socios Activos tiene la potestad de decidir sobre la admisión de nuevos Socios Activos. En ese sentido, se han presentado a las compañías que a continuación se detallan para que los Socios Activos deliberen sobre su admisión:

#	RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
1	SHANDONG WEICHAÍ IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CO., LTD.	91370700165445956P
2	COMPAÑÍA COMERCIAL NIUDONGFEI	NNM200827385

Luego de un debate y análisis, la totalidad de los miembros postulados fue aprobada por el cien por ciento (100%) del quórum presente en la Reunión, es decir, por los cincuenta (50) de los noventa y dos (92) Socios Activos de la Asociación.

#### 5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN AUDITADOS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En desarrollo del presente punto del Orden del Día, y de conformidad con el numeral (i) del literal d) del artículo sexto de los Estatutos de la Asociación, el Presidente ad hoc presentó a la Asamblea la información financiera correspondiente a los Estados Financieros de la Administración con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron preparados por la Contadora de la Asociación, la señora Milena Tinjacá García, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

La Asamblea aprobó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales reflejan fielmente la situación financiera, económica y los resultados de la Asociación a dicha fecha. La Asamblea dejó constancia de que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera, económica y patrimonial de la Asociación al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas de información financiera aplicables a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). La anterior proposición fue aprobada por unanimidad por los cincuenta (50) Socios Activos presentes en la reunión, correspondientes al cien por ciento (100%) del quórum deliberatorio y decisorio de la sesión.

## **6. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN Y REINVERSIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

En desarrollo del presente punto del Orden del Día, el Presidente ad hoc presentó a consideración de la Asamblea el resultado del ejercicio correspondiente a la vigencia 2025, así como la propuesta de destinación y reinversión de los excedentes generados durante dicho ejercicio fiscal, de conformidad con la normatividad tributaria vigente aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), los Estatutos Sociales de la Asociación, el Régimen Tributario Especial y el principio de no distribución de excedentes.

La Asamblea aprobó el resultado del ejercicio correspondiente a la vigencia 2025, el cual arrojó un excedente contable por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$382.751.710), así como el excedente fiscal determinado para el año gravable 2025, el cual asciende a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$386.273.000), de conformidad con la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de la entidad correspondiente a dicha vigencia.

Puesta en consideración la propuesta, la Asamblea aprobó por unanimidad la destinación y reinversión del excedente fiscal por valor de \$386.273.000, así como la aplicación de los recursos derivados del resultado del ejercicio, para ser ejecutados en actividades meritorias, programas, proyectos, actividades institucionales, eventos, iniciativas de cooperación empresarial y demás actividades directamente relacionadas con el desarrollo y fortalecimiento del objeto social de la Asociación durante la vigencia 2026 y las que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines estatutarios. Así mismo, la Asamblea dejó constancia de que los excedentes generados no serán distribuidos directa ni indirectamente entre los asociados, fundadores, administradores, miembros de órganos de dirección, donantes o terceros vinculados, y que la totalidad de dichos recursos será destinada al desarrollo de las actividades meritorias y al fortalecimiento patrimonial y operativo de la Asociación, en cumplimiento de los requisitos establecidos para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial. La anterior proposición fue aprobada por unanimidad por los cincuenta (50) Socios Activos presentes en la reunión, correspondientes al cien por ciento (100%) del quórum deliberatorio y decisorio de la sesión.

## **7. RATIFICACIÓN DE PERMANENCIA Y ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE ANTE LA DIAN**

Puesta en consideración de la Asamblea General de Socios Activos la necesidad de ratificar la permanencia de la Asociación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y de adelantar el proceso de actualización anual correspondiente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN para el año 2026, la Asamblea ratificó la permanencia de la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA "AECC" en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, y autorizó al señor Yu Wu, identificado con cédula de extranjería No. 369.742, quien a su vez ha sido designado y cuenta con poder conferido por China Harbour Engineering Company Limited Colombia, en calidad de Presidente de la ASOCIACIÓN

EMPRESARIAL COLOMBO CHINA "AECC", para representar y ejercer todas las funciones, derechos y actos propios de la Asociación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con el fin de solicitar y gestionar la permanencia y actualización de la Asociación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta – RTE. De conformidad con lo dispuesto en el literal k) del artículo sexto de los Estatutos de la Asociación, la Asamblea General de Socios Activos autorizó expresamente la realización de los trámites y actuaciones ante la DIAN relacionados con la permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial. La anterior proposición fue aprobada por unanimidad con el voto favorable del cien por ciento (100%) del quórum presente en la reunión, es decir, por los cincuenta (50) Socios Activos presentes en la Asamblea.

#### **8. PROPUESTA DE NUEVA CUOTA SOCIAL PARA EL AÑO 2026**

A continuación, el Presidente ad hoc de la Reunión presentó la propuesta de la nueva Cuota Social para el año 2026. De conformidad con el artículo vigesimotercero de los Estatutos Sociales, corresponde a la Asamblea General de Socios Activos fijar la cuota. Siendo así, propuso la Cuota Social aplicable a partir de enero de 2026, por categorías para los Socios Activos de la Asociación, así: (i) Miembros de Contacto: USD \$500; (ii) Miembros Ordinarios: USD \$1.500; (iii) Miembros de Junta Directiva: USD \$4.000; (iv) Miembros Vicepresidentes: USD \$6.000; (v) Miembros Presidente: USD \$8.000.

En cuanto al método de pago, informó que podría ser por transferencia o giro bancario. Las cuotas serán pagaderas en pesos colombianos (COP). De igual manera, instó a los Socios Activos a informar sobre el efectivo pago de la referida cuota de dinero, a través de teléfono o correo electrónico. Ratificó que la dirección de correo electrónico del área financiera de la Asociación es: [facturacion@aecocn.com.cn](mailto:facturacion@aecocn.com.cn). En cuanto al plazo para realizar el pago, propuso que se realizase antes del 30 de junio de 2026 y que para la conversión se utilizara el tipo de cambio oficial del 1 de enero de 2026, USD \$1/COP \$3.757. De antemano agradeció a los Socios Activos por su apoyo y cooperación en el trabajo de la Asociación.

Luego de un debate y análisis, la propuesta de la Cuota Social para el año 2026 fue aprobada por unanimidad por los cincuenta (50) Socios Activos presentes en la Reunión, correspondientes al cien por ciento (100%) del quórum presente en la sesión.

#### **9. NOTIFICACIÓN SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO BASE PARA PRÁCTICAS ENTRE LA ASOCIACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS EXTRANJEROS DE TIANJIN**

En desarrollo del presente punto del orden del día, el Presidente ad hoc informó a la Asamblea sobre la suscripción del Convenio Marco de Cooperación para la creación de una base de prácticas profesionales en el exterior, celebrado entre la Asociación Empresarial Colombo China (AECC) y la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin. A través de este convenio se establece un marco general de cooperación orientado a fortalecer la articulación entre el sector académico y el sector empresarial, promover la formación de talento humano con competencias



en idioma español y habilidades interculturales, y facilitar la vinculación de estudiantes en procesos de prácticas profesionales en empresas relacionadas con la Asociación, tanto en Colombia como en el exterior.

Así mismo, se indicó que este acuerdo busca consolidar mecanismos de colaboración académica, intercambio de experiencias y apoyo a la formación práctica de estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades profesionales requeridas por las empresas asociadas, especialmente en sectores con alta demanda de talento bilingüe y conocimiento del contexto internacional. La Asamblea dejó constancia de la importancia estratégica de este convenio dentro de las iniciativas de cooperación internacional de la Asociación, en cuanto contribuye al desarrollo del capital humano, al fortalecimiento de la relación universidad–empresa y al cumplimiento del objeto social de la entidad.

#### **10. CONVOCATORIA DE PATROCINIO PARA LA COMPETENCIA “PUENTE CHINO” 2026**

En desarrollo del presente punto del orden del día, el señor Zhu Xin, informó a la Asamblea que la propuesta preliminar para la XXV edición del Concurso “Puente Chino” (2026) contempla la siguiente distribución de premios:

- a) Categoría universitaria: 1 primer premio, 1 segundo premio, 2 terceros premios y 10 premios de excelencia.
- b) Categoría primaria: 1 primer premio, 1 segundo premio, 2 terceros premios y 9 premios de excelencia.
- c) Categoría secundaria: 1 primer premio, 1 segundo premio, 2 terceros premios y 12 premios de excelencia.
- d) Categoría de público afortunado: 1 primer premio, 2 segundos premios y 5 terceros premios.

En total, se otorgarán cincuenta y un (51) premios.

Así mismo, se informó que actualmente se encuentra en proceso la búsqueda de patrocinadores, para lo cual se han definido dos modalidades de patrocinio, las cuales serán evaluadas de manera integral por la organización para la selección del patrocinador final:

(i) Un patrocinio integral, mediante el cual una sola empresa asume la totalidad de los premios del evento, pudiendo obtener los derechos de denominación del concurso (por ejemplo, “Copa Concurso Puente Chino”);

(ii) Un patrocinio por categoría, mediante el cual cada empresa patrocina de manera exclusiva una categoría completa de premios, sin derechos de denominación. En este caso, la empresa podrá participar en la ceremonia de premiación mediante la entrega de los premios, incluir su logotipo en los materiales del evento y contar con presencia publicitaria en algunas sedes mediante elementos promocionales.

Se indicó que las sedes previstas para el desarrollo del evento incluyen la Universidad Tadeo Lozano para la categoría universitaria, y el Colegio Wilmont para las categorías de primaria y secundaria.

### **11. CONVOCATORIA – EVENTO: CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN ANUAL TRABAJO DE LA ASAMBLEA**

En desarrollo del presente punto del orden del día, el Presidente ad hoc informó a las empresas afiliadas la convocatoria e invitación a participar en la Reunión Anual de Trabajo de la AECC, programada para el 29 de abril. Así mismo, se exhortó a las empresas afiliadas a brindar apoyo y colaboración en las actividades de preparación y organización del evento.

Se informó que la realización del evento está prevista para finales del mes de abril, y que el lugar se encuentra en proceso de definición entre el Hotel Tequendama y el Hotel Grand Hyatt. En relación con las actividades previas del evento, se estableció lo siguiente:

- a) Inscripción de asistencia: Las empresas afiliadas deberán realizar el registro de participación a través del enlace dispuesto en el grupo de comunicación, con fecha límite el 18 de abril.
- b) Grupo de trabajo de preparación:
  - Las empresas correspondientes a la Presidencia y Vicepresidencias designarán entre uno (1) y dos (2) representantes para integrar el grupo de trabajo.
  - Las empresas pertenecientes a la Junta Directiva y demás empresas afiliadas podrán participar en dicho grupo de trabajo.
  - Los interesados deberán registrarse mediante el enlace dispuesto en el grupo o comunicarse con el Secretario de la Asociación, señor Wang Cong, para su inclusión.

### **12. DISCURSO DEL CONSEJERO COMERCIAL Y ECONÓMICO DE LA EMBAJADA DE CHINA EN COLOMBIA.**

Posteriormente, intervino el Consejero Comercial y Económico de la Embajada de China en Colombia, quien dirigió unas palabras a los asistentes, felicitando la exitosa realización de la reunión y dio la bienvenida a las dos nuevas empresas afiliadas. Asimismo, destacó que durante el primer trimestre la Asociación organizó activamente las actividades de la feria cultural, fortaleció de manera proactiva la articulación con entidades como el Ministerio de Transporte y promovió la implementación del convenio de cooperación con la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin, obteniendo resultados notables. Expresó además su agradecimiento a la AECC y a las empresas chinas participantes por sus esfuerzos y apoyo.

Subrayó que las tareas del segundo trimestre serán exigentes y de gran importancia, por lo que solicitó a la Junta Directiva establecer un cronograma regresivo, detallar la división de funciones y asignar responsabilidades específicas a cada encargado. También pidió a la Asociación fortalecer la coordinación general, la supervisión y la implementación de las tareas, y exhortó a



todas las empresas a otorgar alta prioridad al trabajo conjunto y avanzar de manera coordinada. En cuanto a las labores anuales, instó a la Asociación a planificar con anticipación las tareas prioritarias del año y convocó a las empresas afiliadas a aportar activamente sugerencias y contribuciones para el desarrollo de la asociación.

### 13. PROPOSICIONES Y VARIOS

Finalmente, el Presidente ad hoc de la Reunión preguntó a los Socios Activos si tenían algún otro tema o alguna consideración adicional a tratar en la Reunión. A lo anterior, los Miembros manifestaron que no había temas adicionales por tratar en el Orden del día. El Secretario de la Reunión dejó constancia de lo señalado en el Acta de la Reunión.

Agotado el Orden del Día, se decretó un receso de veinte (20) minutos para la elaboración del Acta de la Reunión. Transcurrido dicho término, se reanudó la Asamblea y el Secretario de la Reunión verificó el quórum, confirmando que se encontraban presentes y debidamente representados el mismo número de Socios Activos relacionados en el registro de asistencia de la Reunión.

Se dio lectura al Acta de la Reunión, la cual fue aprobada por unanimidad con el voto favorable de los cincuenta (50) Socios Activos presentes en la Reunión, correspondientes al cien por ciento (100%) del quórum presente en la sesión.

Se levantó la sesión siendo las 11:30 a.m. del mismo día y se dio por terminada la Reunión de la Asamblea General de Socios Activos de la **ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA "AECC"**.

En constancia de lo anterior suscriben,

ZHU XIN

Presidente ad hoc de la Reunión

WANG CONG

Secretario